

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

11825 *Notificación de licitación suministro de un vehículo autobomba para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.*

Edicto

El Alcalde del Ayuntamiento de Andujar,

Hace saber:

Que el Excmo. Ayuntamiento de Andújar y mediante Resolución de Alcaldía de fecha 23 de diciembre de 2013, aprobó el expediente para la contratación del SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir el mismo, mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria.

Se convoca el correspondiente Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación del siguiente Suministro:

1.º.-Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Andújar
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Sección de Contratación
- c) Obtención de Documentación e Información:

- 1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Andújar – Negociado de Contratación
- 2. Domicilio: Plaza de España, 1
- 3. Localidad: Andújar (Jaén). C.P. 23740.
- 4. Teléfono: 953 50 82 00
- 5. Fax : 953 50 82 05
- 6. Correo Electrónico: contratación@andujar.es
- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.andujar.es
- 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones, de 8,00 a 15,00 horas.
- 9. Número de Expediente: 17/2013.

2.º.-Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción del Objeto: SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR.
- c) Lugar de Entrega: Andújar.

1. Domicilio: Plaza de España, 1.
2. Localidad y código postal: Andújar (23.740).

d) Plazo de Entrega: El plazo máximo de entrega del suministro será de CIENTO OCHENTA DÍAS, artículo 23 del TRLCSP.

e) CPV 2008: 34144212.

3.º.-Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación: Varios Criterios.

1.-Precio: 1 Pto. por cada 200 euros a la baja del precio de salida: Máximo 5 Ptos.

2.-Mejoras en Servicio de Mantenimiento y Postventa: Máximo 5 Ptos.

Servicio de Mantenimiento: Presencia en Instalaciones de Andújar en un período máximo de 48 Horas después del aviso (Se presentará certificado de compromiso): 5 Ptos.

3.-Ampliación de Garantía del Vehículo tanto en mano de obra como en recambios: Máximo 12 Ptos.

Se aportará Certificado de Garantía del Fabricante del Chasis, indicando período de garantía.

Por cada año posterior al período de garantía estipulado: 6 Ptos.

4.-Diseño, Calidad, Mejoras del Vehículo y Dotación: Máximo 15 Ptos.

Mejoras en Cabina: 6 Ptos.

Ergonomía: 2 Ptos.

Accesorios: 2 Ptos.

Dimensiones: 2 Ptos.

Equipamiento (Marcas de prestigio): 5 Ptos.

Mejoras en prestaciones de Bomba: 4 Ptos.

5.-Mejoras en Equipamiento: Máximo 63 Ptos.

Juego de luces y balizamiento de señalización nocturna: 1 Pto.

Instalación de Cámara para Visualización en Cabina (Pantalla LCD) parte trasera del Vehículo al insertar marcha atrás: 2 Ptos.

Kit de Limpieza: Suministro de Aire comprimido y agua dotado de: 2 Ptos.

Grifo y Fregadero

Dispensadores de jabón líquido y desinfectante

Cepillo de mano con manguera de agua

Línea de aire en espiral con pistola de aire comprimido

Etc.

Juego de Acoples Stream Line (3 Acoples macho y 1 acoples Hembra): 5 Ptos.

Juegos de 2 Mangueras (Latiguillo Coaxial) de 10 m para Equipo Excarcelación: 5 Ptos.

Curso de Conducción 4X4 adaptado al Vehículo, impartido al Personal del Servicio en 3 Jornadas (3 días) por personal especializado (Se acreditará especialización del monitor), en el término municipal de Andújar: 5 Ptos.

Bomba Hidráulica para Equipo Excarcelación compatible con el Servicio para 2 Herramientas: 18 Ptos.

Por cada ERA,s: Espaldera, Pulmo, Body Guard, etc (Sin botella, ni máscara): 5 Ptos. (Máx 25 Ptos.)

TOTAL VALORACIÓN: 100 PTOS.

4.º.-Presupuesto base licitación: El tipo de licitación se fija en DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (//256.198,35 Euros//) (IVA incluido), en el que se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba soportar el Ayuntamiento, cantidad que podrá ser mejorada a la baja por los licitadores.

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
256.198,35	53.801,65	310.000,00

5.º.-*Garantías:*

- Garantía Provisional: Exenta
- Garantía Definitiva: el 5 % del Importe de Adjudicación, I.V.A. excluido

6.º.-*Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA (artículo 75 del TRLCSP).

a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registro oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL (artículo 77 del TRLCSP).

a) Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros

efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

b) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición del Ayuntamiento.

c) Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas.

7.º.-Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de la presentación: 1 de febrero de 2014.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la solicitud si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido proposición, ésta en ningún caso será admitida.

b) Documentación a presentar: Por cada licitador se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre **A**), Oferta Económica. La Proposición económica según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y formulada con arreglo al modelo de la cláusula 34 (TRIGESIMOCUARTA).

En el sobre **B**), "Documentación". La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre **C**), "Documentación Técnica". La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de Presentación:

1. Dependencia: Registro General
2. Domicilio: Plaza de España 1
3. Localidad y código postal.: Andújar (Jaén) 23.740

8.º.-Apertura de las ofertas:

1. Dirección: Sala de Comisiones – Ayuntamiento de Andújar – Plaza de España, núm. 1.
2. Localidad y código postal: Andújar (Jaén) 23.740.
3. Fecha y hora: 7 de febrero de 2014 a las 13:00 horas.

9.-*Gastos de publicidad.*

El importe de los anuncios de licitación y de adjudicación serán por cuenta del adjudicatario.

10.º.-*Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea":* 23 de diciembre de 2013.

11.º.-*Perfil del contratante:* www.andujar.es

Lo que se da en Andújar.

Andújar, a 23 de Diciembre de 2013.- El Alcalde, JESÚS ESTRELLA MARTÍNEZ.